

TEMUCO, 30 SET. 2013

RESOLUCIÓN EXENTA 3891

VISTOS: Los DFL N°s 17 y 156 de 1981, D.S. N°295 de 2010, todos del Ministerio de Educación, D.U. N°314 de 2010.

CONSIDERANDO

Lo solicitado por el Director Académico Postgrado Sr. Juan Carlos Parra Aravena en Ord. N° 039/D.A.P. de fecha 16 de agosto de 2012.

El ordinario N° 112/Cont. U. de fecha 03 de octubre de 2011 del Contralor Universitario Sr. Roberto Contreras Eddinger, señala que el cambio solicitado es una modificación de carácter formal, que no afecta aspectos substanciales del Reglamento ya aprobado por la Junta Directiva del Programa de especialidad en Perinatología, razón por la cual y conforme al acuerdo de la sesión ordinaria N° 228 de fecha 01 de septiembre de 2011, no debe pasar para su implementación nuevamente por los Cuerpos Colegiados, sin perjuicio de emitirse el acto administrativo específico que dé cuenta del cambio

RESUELVO

1º) **DEJASE SIN EFECTO** la numeración 3922 de fecha 21 de octubre de 2011 del libro de registro de Resoluciones por no haber sido este ocupado en su oportunidad.

2º) **MODIFÍCASE** Plan de Estudios del Programa de Especialización en Perinatología, aprobado por Resolución Exenta N° 0691 de 2007 en la forma que indica:

**PLAN DE ESTUDIO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN PERINATOLOGIA**

| PRIMER SEMESTRE | SEGUNDO SEMESTRE |
|--|---|
| FUNDAMENTOS FISIOPATOLÓGICOS EN PERINATOLOGÍA 240 horas presenciales DURACIÓN 1 AÑO | |
| INVESTIGACIÓN APLICADA EN PERINATOLOGÍA 120 horas presenciales DURACIÓN 1 AÑO | |
| | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN SALUD PERINATAL 60 horas Presenciales DURACIÓN 1 SEMESTRE |
| SICOLOGÍA EN SALUD PERINATAL 60 horas Presenciales DURACIÓN 1 SEMESTRE | BASES BIOÉTICAS Y JURIDICAS EN SALUD PERINATAL 60 horas Presenciales DURACION 1 SEMESTRE |

Universidad de la Frontera
Comptoria Universitaria
Toma de Razón
Fecha 04 OCT 2013
Firma

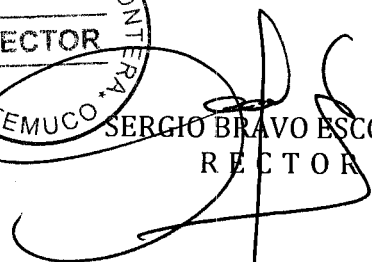
| | |
|--|--|
| ALTO RIESGO PERINATAL 400 horas prácticas en turnos clínicos 120 horas teóricas DURACIÓN 1 SEMESTRE | ATENCIÓN NEONATAL 520 horas prácticas en turnos clínicos 120 horas teóricas DURACIÓN 1 SEMESTRE |
| 360 teóricas + 400 prácticas PRIMER SEMESTRE | 420 teóricas + 520 prácticas SEGUNDO SEMESTRE |


ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.





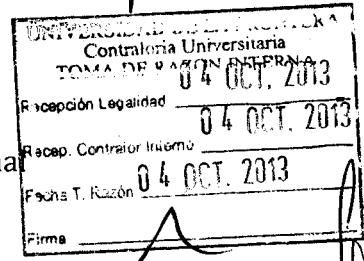
Secretario General
EMILIO DURÁN GARCÍA
SECRETARIO GENERAL





RECTOR
SERGIO BRAVO ESCOBAR
RECTOR

- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
- Decano Fac. Medicina
- Vicedecano Fac. Medicina
- Secretario Fac. Medicina
- Direcc. De Aseguramiento de Calidad y desarrollo Institucional
- Direcc. Académica de Postgrado
- Directores Dptos. Fac. Medicina
- Direcc. Pregrado Fac. Medicina
- Direcc. Postgrado e Investigación Fac. Medicina
- Ofic. Adm. Fac. Medicina
- Dirección de Registro Académico Estudiantil
- Sra. Alicia Castro (Direcc. Informática)
- Mg. Bernardita Baeza Weinmann (Depto. Pediatría y Cirug. Infantil)



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Contraloría Universitaria
TOMA DE RAZÓN INTERNA
Recepción Legalidad: 04 OCT. 2013
Recep. Contrator Interno: 04 OCT. 2013
Fecha T. Razón: 04 OCT. 2013
Firma: 